

COMUNICADO DE PRENSA 074

Tunja, 11 de agosto de 2015

Nuevos Programas Virtuales para la UPTC

El Ministerio de Educación Nacional otorgó Registros Calificados a tres nuevos programas de modalidad virtual, para la Facultad de Estudios a Distancia- FESAD, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Los nuevos programas son Administración Agroindustrial, según Resolución No. 12173 del 6 de agosto de 2015; Tecnología en Gestión Agroindustrial, Resolución No. 12174 y Técnica Profesional en Procesos Agroindustriales, Resolución No. 12175; los cuales fueron diseñados bajo el modelo de ciclos propedéuticos y estarán en la oferta académica de la Universidad bajo la metodología virtual, a partir del primer semestre de 2016.

Estos programas responden a la demanda del sector empresarial agroindustrial, a nivel nacional e internacional y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de definir estructuras curriculares de salidas ocupacionales de un Técnico profesional, Tecnólogo y Profesional, de acuerdo con la clasificación nacional de ocupaciones CNO.

Según el decano de la Facultad de Estudios a Distancia, Javier Parra Arias, con estos tres programas no solo se está cumpliendo con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo institucional, sino también se está haciendo un aporte efectivo a las regiones, llegando a éstas con programas pertinentes y necesarios para el desarrollo local, regional y nacional.

De esta manera la Facultad de Estudios a Distancia de la UPTC, continúa con la misión de contribuir a la construcción y dinamización de procesos de desarrollo del aprendizaje autónomo, para la formación de profesionales críticos y creativos, contando a la fecha con 23 programas académicos, los cuales se ofrecen en 24 Centros Regionales de Educación a Distancia, CREAD, en 8 departamentos del país.

Síganos en: [Facebook.com/UPTCOFICIAL](https://www.facebook.com/UPTCOFICIAL)

twitter: @universidaduptc

Instagram: prensa.uptc